



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



Boletín No. 157

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 9 de septiembre de 2020

La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevó a efecto el día de hoy la Segunda Sesión del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

En esta Segunda Sesión, Diputadas y Diputados plantearon las siguientes iniciativas con Proyecto de Decreto:

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar una fracción VI al artículo 11 de la Ley de Protección a la Maternidad en el Estado de Coahuila, con objeto de incluir dentro del programa integral de apoyo a las mujeres embarazadas del Instituto Coahuilense de las Mujeres, las estrategias necesarias para que se oriente y se les dé seguimiento a las madres en el cuidado del recién nacido, a fin de proteger la vida y los derechos de los menores en su infancia temprana, lo que les garantizará una vida libre y plena.

2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para modificar el contenido del artículo 244 del Código Municipal para el Estado, con la finalidad de establecer que los presupuestos de egresos se entregarán junto con las leyes de ingresos a más tardar el 15 de octubre de cada año.

3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un Capítulo VI denominado Contribuciones Ambientales de Emisión de Gases a la Atmósfera, al Título IV, de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en materia de contribuciones ambientales.

4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone abrogar la Ley para Prevenir y Sancionar la Tortura en el Estado de Coahuila de Zaragoza, en virtud de que se reservó como facultad exclusiva del Congreso de la Unión el expedir leyes generales que establezcan los tipos penales y sanciones, entre otras, en materia de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



5.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un segundo párrafo al numeral 15 de la fracción I, del artículo 335, de la Ley de Transporte y Movilidad Sustentable para el Estado, con el propósito de agravar las sanciones a quien impida, obstaculice o niegue el servicio de transporte público a las personas que se desempeñan en un servicio de salud o laboran en una institución de salud pública o privada, durante una emergencia sanitaria decretada por autoridad competente.

6.- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone reformar el artículo 4°; el párrafo segundo del artículo 6°, así como el párrafo primero y segundo del artículo 61, de la Ley de Extinción de Dominio del Estado, para el efecto de prever expresamente en dicho ordenamiento, que los remanentes del valor de los bienes sobre los que se declare judicialmente la extinción de dominio, serán destinados mediante el acuerdo del titular del Poder Ejecutivo, un 30 por ciento a la infraestructura y equipamiento del sector educativo, otro 30 por ciento a la infraestructura y equipamiento del sector salud, un 20 por ciento para los programas sociales de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social, y el otro 20 por ciento restante para las áreas de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado, así como que el Ministerio Público podrá desistirse de la acción de extinción de dominio, solo cuando existan las causas lógico jurídicas que justifiquen tal actuación, y dichas circunstancias sean expresadas fundadamente en tal determinación.

7.- Propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el párrafo segundo del artículo 165 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de prisión preventiva oficiosa.

8.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un segundo párrafo al artículo 39 de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado, con objeto de establecer el tiempo en que se puede solicitar por la parte interesada, la ampliación de los términos y plazos establecidos dentro del procedimiento administrativo.

9.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para derogar la fracción II del artículo 111; se adiciona el artículo 280, se modifica en su totalidad el Título Noveno, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado; así mismo se adiciona el artículo 200 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Congreso, a fin de crear y armonizar el andamiaje jurídico del



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



Congreso en relación a las disposiciones federales y locales en materia de transparencia y acceso a la información.

10.- Propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar la fracción IX del apartado b del artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa.

11.- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone reformar diversos artículos del Código Penal de Coahuila de Zaragoza, con objeto de homologar la legislación del Estado con el Código Penal Federal, en relación a la figura de prisión preventiva oficiosa y endurecer las penas a quien cometa el delito abuso sexual y corrupción de menores.

12.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para modificar el contenido del artículo 427 del Código Penal de Coahuila de Zaragoza, a fin de precisar el delito relacionado con la autorización de construcciones de vivienda en zonas de alto riesgo de inundaciones, deslaves y derrumbes de suelo, de conformidad con lo establecido en la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado, estableciendo responsabilidades más precisas y penalidades más altas.

13.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud, en materia de orientación educativa de índole sexual y planificación familiar.

14.- Propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto para modificar diversas disposiciones legales a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a razón de que solo el Congreso de la Unión tiene facultades legislativas en materia de familia, siendo esta, además, una medida que menoscaba las atribuciones de los congresos locales relacionadas con la protección de los derechos de las niñas y niños de nuestro país.

15.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar diversas disposiciones a la Ley de Turismo del Estado de Coahuila de Zaragoza, con el propósito de regular el acceso de menores de edad a los servicios hospedaje prestados por el sector turístico.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



16.- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Prevención del Suicidio para el Estado, con objeto de incluir en dicha legislación, la posvención, como una forma de brindar ayuda a familiares de las personas que se han quitado la vida.

17.- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone adicionar diversas disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado, en materia de atención inmediata para la búsqueda de mujeres y niñas en situación de desaparición o extravío.

18.- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone reformar diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal para la Garantía de los Derechos Humanos de Niños y Niñas del Estado de Coahuila de Zaragoza, con objeto de fortalecer la protección de la integridad física y social de los niños y niñas del Estado, mitigando los perjuicios que a corto y largo plazo hayan sido causados por la pandemia, brindando a las familias que así requieran, una atención psicosocial adecuada.

Fueron discutidos y aprobados los siguientes Dictámenes:

1.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 23 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza, para quedar como sigue:

La investigación y persecución de los delitos relacionados con hechos probablemente constitutivos de las figuras típicas descritas en el Título Décimo “Delitos contra animales que afectan al derecho de una vida libre de violencia”, del Libro Segundo “Parte especial”, Apartado Primero, del Código Penal del Estado de Coahuila de Zaragoza, y el análisis de su incidencia delictiva.

2.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 65 y el artículo 70, de la Ley para la Regulación de la Venta y Consumo de Alcohol en el Estado de Coahuila de Zaragoza, con objeto de brindar una mayor protección a los habitantes de la entidad en relación con el delito de la venta de bebidas adulteradas.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



3.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, para que se presente una propuesta de iniciativa con Proyecto de Decreto, que plantea adicionar un párrafo catorce al artículo 4º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

El Estado garantizará un Ingreso Básico Universal para emergencias, consistente en la entrega de un apoyo económico no contributivo a todas las personas económicamente activas, formales o informales, en caso de suspensión de labores o trabajos, derivado de una contingencia sanitaria que declare la autoridad sanitaria competente o la autoridad en la materia en otras circunstancias de emergencia formalmente decretada; este apoyo será otorgado, siempre que se vean impactadas negativamente por las emergencias señaladas. De igual forma se otorgará el mismo apoyo a aquellas personas cuyas empresas lleven a cabo suspensión colectiva de las relaciones de trabajo, en términos de la Ley Federal del Trabajo. El apoyo anteriormente señalado deberá ser suficiente para cubrir, al menos, la Línea de Bienestar establecida por el CONEVAL. Para recibir esta prestación tendrán prioridad las personas que pierdan su empleo o suspendan temporalmente labores si son formales o vean impactado su trabajo u oficio si son informales.

Se dispuso proceder en los términos del Artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como su envío al Congreso de la Unión.

4.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se designa a la C. Marisa García Ontiveros, para desempeñar las funciones de Regidora de Representación Proporcional del Ayuntamiento de Morelos, en sustitución de la C. María Magdalena de Hoyos de Hoyos, cargo que deberá desempeñar a partir de que rinda la protesta de ley.

5.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se designa al C. Magdaleno Guerrero Ramírez, para desempeñar las funciones de Regidor de Representación Proporcional del Ayuntamiento de Viesca, en sustitución del C. Nabor Rodríguez García, cargo que deberá desempeñar a partir de que rinda la protesta de ley.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



6.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, relativo al escrito de denuncia formulada por los CC. César Flores Sosa, Theodoro Kalionchiz de la Fuente y José Ariel Venegas Castilla, Regidores del Ayuntamiento de Monclova, en el sentido de que no ha lugar a iniciar la incoación del procedimiento en contra del Presidente Municipal de Monclova, dejando a salvo los derechos de los denunciantes para que los hagan valer en la forma y términos que estimen oportunos.

7.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se otorga licencia mayor a quince días y por tiempo indefinido al C. Carlos Alberto Rodríguez Alcantar, para separarse del cargo de Primer Regidor del Ayuntamiento de Ramos Arizpe, con efectos a partir de la aprobación del presente Decreto; y, por el que se designa al C. Jesús Gerardo Gutiérrez González, para desempeñar las funciones de Primer Regidor del Ayuntamiento de Ramos Arizpe, cargo que deberá desempeñar a partir de que rinda la protesta de ley, por el periodo de tiempo que dure la licencia otorgada al C. Rodríguez Alcantar.

8.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Zonas Metropolitanas, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 98 del Código Municipal para Estado de Coahuila de Zaragoza, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 98. El secretario del ayuntamiento hará constar en un libro de actas el desarrollo de las sesiones; en él se describirán en forma extractada los asuntos tratados, los acuerdos tomados, los resultados de las votaciones, y el sentido del voto de cada integrante del Cabildo, salvo en aquellos casos que la votación se establezca como secreta o por cedula. Cuando el acuerdo de Ayuntamiento se refiera a normas de carácter general o informes financieros, se harán constar en el libro de actas y se anexarán íntegramente en el apéndice del mismo.

9.- Dictamen de la Comisión de Igualdad y no Discriminación, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VI y se adiciona la fracción VII del artículo 54 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza, con objeto de establecer que corresponde a la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social, promover, en su caso, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y el Instituto Coahuilense de las Mujeres, la realización de capacitaciones, talleres y cursos dirigidos a identificar



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



conductas que constituyan todo tipo de violencia en contra de las mujeres, especialmente en el ámbito laboral; fomentando el desarrollo económico con sentido social que propicie el acceso a un empleo libre de violencia y acoso.

10.- Dictamen de la Comisión de Deporte y Juventud, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 9, 20, 24, 25 y 26 de la Ley para el Desarrollo Integral de la Juventud del Estado de Coahuila de Zaragoza, con el objeto de homologar la denominación de las Secretarías del ramo, conforme a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila.

11.- Dictamen de la Comisión de Deporte y Juventud, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 1° de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Coahuila de Zaragoza.

12.- Dictamen de la Comisión de Igualdad y no Discriminación, con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza, con objeto de garantizar la vigencia plena del estado de derecho, así como el impulso de una cultura de respeto a los derechos humanos y de denuncia de actos de violencia obstétrica, violencia feminicida, violencia en el espacio público de transporte y violencia digital, mediante la adopción de garantías y soluciones a las personas que denuncien tales conductas, a iniciativa suscrita por el Gobernador del Estado, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, de manera conjunta con las Diputadas Blanca Eppen Canales, Diana Patricia González Soto y Zulmma Verence Guerrero Cázares, integrantes de la Comisión de Igualdad y No Discriminación.

Estas reformas y adiciones a la de Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza, proponen:

- La ampliación de los principios rectores para el acceso de todas las mujeres a una vida libre de violencia, incorporándose la interculturalidad, la accesibilidad y la corresponsabilidad familiar.
- La incorporación del derecho a la no re victimización o victimización secundaria.
- La redefinición de los conceptos de violencia obstétrica.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



-La incorporación del concepto de concepto jurídico de violencia en el espacio o transporte público.

-La modificación del concepto de violencia digital para incorporar formas de comunicación dentro de las plataformas de redes sociales, de los sistemas de mensajería instantánea, del correo electrónico o cualquier otro similar, que no estaban contemplados anteriormente.

-Mejoras al procedimiento para decretar una orden de protección.

-La modificación al artículo 50 en relación las facultades de la Fiscalía General del Estado, para incorporar las tareas de capacitación al personal encargado de la procuración de justicia en materia de derechos humanos de las mujeres, tipos de violencia contra las mujeres, delitos que se cometen por razones de género, protocolos de actuación; y,

-La modificación del artículo 92 a fin de establecer que el personal policial del Estado y los municipios coadyuven en el estricto cumplimiento de las órdenes de protección dictadas a favor de mujeres y niñas víctimas de violencia.

13.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el inciso c) a la fracción I del artículo 5º, así como los artículos 28 bis y 28 bis 1, a la Ley para el Impulso Emprendedor del Estado de Coahuila de Zaragoza, con objeto de impulsar los apoyos y financiamientos dirigidos a las micro, pequeñas y medianas empresas del Estado.

14.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Turismo del Estado de Coahuila, con objeto de regular la prestación del servicio de hospedaje que se ofrece a través de plataformas digitales.

En esta Segunda Sesión, las Diputadas y los Diputados, aprobaron los siguientes Acuerdos:

- Acuerdo de la Comisión de Educación, Cultura, Familias y Actividades Cívicas, mediante el cual se envía un atento exhorto al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, Arturo Herrera Gutiérrez, para que rectifique la decisión de reducir el presupuesto de los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED).



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



- Acuerdo de la Comisión de Asuntos Municipales y Zonas Metropolitanas, con relación al oficio suscrito por la Secretaria del Ayuntamiento de General Cepeda, mediante el cual solicita se acuerde hacer un extrañamiento a los Regidores Luis Enrique Alemán Espinoza y Juan Amado Marines Hernández para que se abstengan de hacer acusaciones infundadas.

- Acuerdo de la Comisión de Asuntos Municipales y Zonas Metropolitanas, con relación al escrito suscrito por la Síndica de Minoría y los Regidores Tercero, Cuarta, Sexta, Séptimo, Noveno, Décimo, Décimo Primera, Décimo Segundo, Décimo Tercera, Décimo Cuarto del Ayuntamiento de Matamoros, mediante el cual solicitan al Congreso integre una comisión para que se realicen las investigaciones pertinentes sobre actos y omisiones en que han incurrido servidores públicos de la administración municipal de dicho Municipio.

- Acuerdo de la Comisión de Desarrollo Urbano, Infraestructura, Transporte y Movilidad Sustentable, para hacer un atento exhorto a la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad, para que analice la posibilidad de que solicite a los propietarios de las rutas de camiones, unidades de taxis, y en general todos los que pertenezcan a algún transporte público del Estado, para que en la medida de sus posibilidades, consideren instalar unidades de cámaras y monitoreo satelital, con el fin de salvaguardar la integridad y seguridad de los usuarios.

- Acuerdo de la Comisión de Desarrollo Urbano, Infraestructura, Transporte y Movilidad Sustentable, para solicitar a la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad analice la posibilidad de que se autorice el funcionamiento de las unidades del servicio público no solamente por estar dentro del modelo permitido, sino que se puedan dar refrendos para operar a todas las unidades de modelos anteriores al año 2006, que cumplan con las condiciones físicas y mecánicas que se necesita para ofrecer un servicio de calidad y eficiente para los usuarios.

Diputadas y Diputados presentaron proposiciones con Punto de Acuerdo, de las cuales aprobaron las siguientes:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo de la Comisión de Asuntos Fronterizos del Congreso, con objeto de solicitar a la Secretaría de Salud Federal; al Consejo Nacional de Salud, y, al Instituto Nacional de Migración, informen al Poder Legislativo de Coahuila, de las cifras y datos



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



en su poder referentes al impacto el Córdid-19 en la población migrante del país, y en su caso, el total de recursos financieros, de infraestructura y humanos que fueron destinados para apoyar a dicho sector durante la pandemia y hasta la fecha presente.

2.- Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de exhortar a la Secretaría de Salud Federal, para que implemente campañas de concientización sobre el uso del oxímetro de pulso o pulsioxímetro en las familias mexicanas, como una medida de prevención del covid-19, ya que permite detectar alteraciones en la saturación de oxígeno y así buscar atención médica antes de que presenten mayores complicaciones.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo para hacer una atenta solicitud a la Comisión Estatal de Aguas y Saneamientos de Coahuila (CEAS) a fin de que realice las gestiones y acciones necesarias para obtener el pago del adeudo que Altos Hornos de México (AHMSA) tiene con ellos, y que a su vez le permita cumplir con el pago al Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamientos (SIMAS) de Monclova-Frontera, con quien la CEAS tiene un considerable adeudo.

4.- Proposición con Punto de acuerdo con la finalidad de exhortar a la Junta Local del INE, a brindar información oportuna para quienes tramitan su credencial de elector.

5.- Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de exhortar al Instituto Electoral de Coahuila a difundir, por todos los medios posibles, los protocolos y medidas sanitarias que se adoptarán para prevenir y evitar contagios durante la jornada electoral del 18 de octubre del presente año.

6.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente a la Jueza Penal Silvia Catalina Ortiz Castañeda y al Ministerio Público Jesús Osvaldo Hernández Santos, así como al Centro de Justicia y Empoderamiento a la Mujer, a que en el ámbito de sus competencias, realicen todas las acciones necesarias para sancionar el delito de abuso sexual contenido en la carpeta de investigación 1653/2020.

7.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, ICAI, que, una vez concluidas las controversias constitucionales



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



interpuestas por la ASE, identificadas con los números C.C. 02/2019 y C.C. 03/2019, permita al Congreso una copia de ambas, incluida la sentencia recaída en cada una.

8.- Proposición con Punto de Acuerdo con el objeto de solicitar al Congreso de la Unión, en el marco del mes del testamento, no incluir en su agenda legislativa reforma alguna que tenga por objeto gravar con impuesto sobre la renta la adquisición de bienes a través de herencias, legados y donaciones, pues esto constituiría una carga fiscal adicional en la regularización del patrimonio de las personas.

9.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Fiscalía General de la República y a la Comisión Nacional para Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, inicien de oficio una amplia investigación a las instituciones bancarias del país que presentan los mayores índices de quejas por fraudes cometidos en perjuicio de sus clientes.

Especialmente en los delitos relacionados con autorización de créditos no solicitados y pagados a suplantadores, saqueo de los recursos de las cuentas de débito, ahorro y nomina, y pagos y transferencias no autorizadas por el cuentahabiente, a fin de deslindar responsabilidades por los fraudes cometidos en perjuicio de miles de personas, y verificar si no existe responsabilidad de los bancos en esto, y en su caso, si están aplicando los protocolos de seguridad y las garantías que por ley deben proveer para protegerlos de este tipo de acciones.

10- Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de hacer e un respetuoso exhorto al Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores “INFONAVIT”, Carlos Martínez Velázquez, para que velando por la función principal de interés social y de orden público de dicho Instituto, que es el de proporcionar a los trabajadores mexicanos créditos hipotecarios y no hipotecarios relacionados con la adquisición y mejoras materiales de viviendas, ordene inmediatamente una investigación por un presunto fraude, al simularse en perjuicio de los trabajadores acreditados o deudores de dicho Instituto, un falso procedimiento de Mediación Civil-Mercantil, ante mediadores privados certificados por el Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, cuyo procedimiento es simulado o falso, dado que no se llevan a cabo, sino que solo se hace constar tal procedimiento en formatos ya elaborados con cláusulas ya predeterminadas por el



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



“INFONAVIT”, en donde bajo la promesa de reducir el costo de las mensualidades de las hipotecas, les hacen firmar cláusulas perjudiciales en contra de los derechos de los trabajadores, mismos que han sido engañados por esa ilegal forma de operación, entre los que hay muchos ciudadanos Coahuilenses afectados.

Investigación que deberá de concluir en la sanción a los responsables de esa indebida y fraudulenta operación contractual, y que además se deje sin efecto alguno las cláusulas identificadas en tales formatos de convenio como “NOVENA”, en la que indebida e ilegalmente, se están traicionando los principios y la naturaleza social del Instituto, porque se está obligando a los trabajadores deudores del “INFONAVIT”, a renunciar al cargo de “Depositario Judicial” del inmueble que habitan, para que inmediatamente el acreedor, es decir, el propio Instituto, tome posesión material del inmueble objeto de la hipoteca, lo cual conlleva al desalojo automático del trabajador de su vivienda, lo cual aparte de provenir de un acto simulado y falso, dicha cláusula atenta en contra de los derechos de posesión y habitación de la vivienda por parte de los trabajadores.

Diputadas y Diputados presentaron los siguientes Pronunciamientos:

- Sobre “El inició del actual y último periodo de sesiones ordinarias de la LXI Legislatura”.
- Por la Conmemoración de la Heroica Defensa del Territorio Nacional ante la invasión norteamericana, y la batalla del Castillo de Chapultepec.
- Entorno a la violencia contra las mujeres y los feminicidios
- En relación con la consulta ciudadana para un eventual enjuiciamiento a los ex presidentes de la República: Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León, Vicente Fox Quesada, Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto.